



**ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES
DEL ESTADO (AFE)**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
CON INFORME DE AUDITORÍA

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Directorio de
Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE)
Presente

Abstención de opinión

1. Hemos sido designados para auditar los estados financieros consolidados de **Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y su subsidiaria** (en adelante el “Grupo”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa.
2. No expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la abstención de opinión” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre estos estados financieros consolidados.

Fundamentos de la abstención de opinión

3. Consideramos que han existido limitaciones significativas al alcance de nuestro trabajo y que la evidencia de auditoría que hemos obtenido no brinda una base suficiente y apropiada para sustentar una opinión por las siguientes razones:
 - No hemos participado del recuento físico efectuado por **AFE** de las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, integrante de la cuenta Inventario al 31 de diciembre de 2021, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes a esa fecha mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido verificar la razonabilidad del saldo de Materiales para la infraestructura ferroviaria que asciende a \$ 2.310.519.804 (representativo del 96% del saldo de la cuenta Inventario) ni de los cargos a resultados correspondientes a su consumo.
 - Durante el ejercicio, se reconoció una revalorización de las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, mencionado en el párrafo anterior, que representó un incremento del patrimonio neto de \$ 2.102.396.173. **AFE** no nos ha proporcionado documentación suficiente de los criterios técnicos de valuación individualizada de esas existencias. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la razonabilidad de la valuación de la cuenta Inventario.
 - **AFE** no ha realizado un estudio para determinar, en su caso, cual sería el ajuste de valuación necesaria por deterioro de la Propiedad, planta y equipo, como consecuencia de la existencia de algunos indicios de deterioro de valor de esos activos. En consecuencia desconocemos si existe necesidad de proceder a un ajuste de valuación de la Propiedad, planta y equipo.

- **AFE** no dispone de un detalle de la composición de Terrenos y edificios, así como de Material rodante que, ascienden en su conjunto a la suma de \$ 1.409.727.113, registrados en la cuenta Propiedad, planta y equipo. En consecuencia, no hemos podido verificar la existencia física, integridad y valuación de esos componentes, por lo que no hemos podido verificar la razonabilidad del citado saldo.
 - De acuerdo con lo mencionado en la nota 16, AFE será la propietaria de las vías férreas así como de todas las expropiaciones que se realicen en el marco de la construcción del Ferrocarril Central. Al 31 de diciembre de 2021, AFE no cuenta con la información necesaria para el reconocimiento de dichos activos y por lo tanto, no ha reconocido ningún activo asociado. En consecuencia, desconocemos si existe necesidad de realizar un ajuste en el rubro de Propiedad, planta y equipo.
 - De acuerdo con lo mencionado en la nota 18, **AFE** no ha realizado pagos por Contribuciones Inmobiliarias amparándose en el artículo 17 de la Ley 14.396. Sin perjuicio de lo cual, existe un reclamo de la Intendencia de Salto por este concepto de \$ 501.968.030. Por lo tanto, existe incertidumbre en relación a los tributos que podría corresponder pagar y a los montos relacionados respecto de los cuales **AFE** no ha podido estimar el importe.
 - **AFE** contabilizó en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 una capitalización por \$ 230.550.000, como resultado del reconocimiento en activo fijo de inmuebles entregados por el Banco Hipotecario del Uruguay como forma de pago por una compraventa celebrada en 1999. No hemos obtenido evidencia que confirme que la contrapartida fuese una capitalización. Como consecuencia de ello, no hemos podido satisfacerlos objetivamente de la razonabilidad de dicho importe ni de su tratamiento contable aplicado.
4. Adicionalmente existen incorrecciones materiales y generalizadas en los estados financieros consolidados. Sin embargo, debido a la significatividad de las situaciones descriptas anteriormente, las siguientes incorrecciones forman parte de los fundamentos para la abstención de opinión y por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.
- Las existencias de Materiales para la infraestructura ferroviaria, en el presente ejercicio se clasificaron en el rubro de Inventario que, de acuerdo a su naturaleza y vida útil estimada, deben ser considerados como activos no corrientes y, en consecuencia registrarse en el rubro de Propiedad, planta y equipo. Por lo tanto, el Inventario se encuentra sobrevaluado en \$ 2.310.519.804 y la Propiedad, planta y equipo se encuentra subvaluado por la misma cifra.
 - **AFE** ha reconocido en el estado de flujo de efectivo consolidado el incremento de inventarios y capital mencionado anteriormente como movimientos de efectivo, cuando es un ajuste contable que no genera movimientos de fondos. A su vez, AFE no ha revelado información necesaria sobre el incremento de inventario y capital en las notas a los estados financieros consolidados.
 - Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al principio de negocio en marcha, que contempla la realización de activos y cancelación de los pasivos en el curso normal de los negocios, en un ejercicio de doce meses a partir de la fecha de cierre de balance. Al 31 de diciembre de 2021, el **Grupo** generó un resultado atribuible a la controladora negativo de \$ 853.162.409 y presenta resultados acumulados negativos de \$ 12.102.962.861 debido a los bajos ingresos y elevados costos que conlleva su operativa. Sin perjuicio de lo cual, se trata de un ente autónomo del Estado y una Sociedad Anónima con participación estatal y la Dirección del Grupo espera que los aportes a recibir por parte del estado le permitan al **Grupo** continuar utilizando el principio de empresa en funcionamiento por el próximo ejercicio. En relación a esta cuestión, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del **Grupo** para continuar como empresa en funcionamiento y los estados financieros consolidados no revelan adecuadamente esta situación.



Otras cuestiones

5. Los estados financieros consolidados de **AFE** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otra firma de profesionales, que se abstuvo de opinar sobre dichos estados financieros consolidados el 14 de setiembre de 2021.
6. En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros separados de **AFE** al 31 de diciembre de 2021, sobre el cual no expresamos una opinión de auditoría. **AFE** debe presentar sus estados financieros separados y consolidados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros consolidados

7. La Dirección de **AFE** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), vigentes en el país. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que los referidos estados financieros consolidados estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraudes o errores, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

8. Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados mencionados anteriormente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB (por sus siglas en inglés), recogidos parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros consolidados.
9. Somos independientes del **Grupo** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA.

Montevideo, 9 de junio de 2022.

Jorge Gufraind
Contador Público
C.P. 32.922
RSM - Socio Director



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

III/III

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



**ADMINISTRACION DE FERROCARRILES
DEL ESTADO**

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2021



CONTENIDO

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2021
 - Estado de Cambios en el Patrimonio 2020
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
 - Anexo – Cuadro de Propiedad, Planta y Equipo
-

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.

Hoja ____ / ____

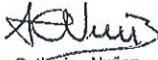


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Pesos Uruguayos)

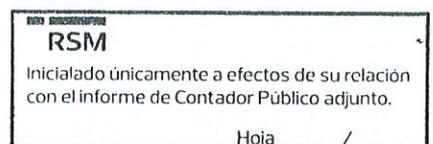
	Nota	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes	3	46.946.371	80.910.711
Inversiones temporarias		5.000	5.000
Cuentas comerciales por cobrar	4	52.067.645	52.039.657
-Previsión Incobrables	4	(39.953.714)	(37.790.018)
Otras cuentas por Cobrar	4	22.013.167	21.448.690
Intereses a vencer		(4.402.742)	(4.219.468)
-Previsión otras cuentas por cobrar	4	(15.246.941)	(13.297.543)
Otros activos no financieros	6	19.402.861	16.478.097
Inventario	7	2.377.786.562	99.861.205
-Previsión por desvalorización	7	(15.696.883)	(14.869.235)
Total Activo Corriente		<u>2.442.922.326</u>	<u>200.467.096</u>
Activo No Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	2.6	12.737.863.283	13.119.863.014
- Amortizaciones Acumuladas	2.6	(3.817.417.552)	(3.767.282.082)
Activos Intangibles		10.374.024	3.403.074
- Amortizaciones Acumuladas		(773.945)	(433.637)
Inventario		37.334.005	42.388.524
Otros activos financieros	5	8.939.000	8.468.000
Otros activos no financieros	6	4.413.542	4.877.963
Activo por Impuesto Diferido		32.432.808	32.432.808
Otras cuentas por Cobrar	4	-	-
Total Activo No Corriente		<u>9.013.165.165</u>	<u>9.443.717.664</u>
TOTAL ACTIVO		<u>11.456.087.491</u>	<u>9.644.184.760</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	20	<u>208.729.896</u>	<u>201.368.095</u>
Pasivo Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	8	29.872.385	42.284.695
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	10	61.606.602	58.624.603
Otras provisiones corrientes	10	17.401.771	19.461.356
Otros pasivos financieros	9	12.731.702	13.559.541
Otros pasivos no financieros	10	69.906.087	78.460.459
Total Pasivo Corriente		<u>191.518.547</u>	<u>212.390.654</u>
Pasivo No Corriente			
Cuentas comerciales por pagar	8	-	5.407.317
Otros pasivos financieros	7	217.155.338	228.555.639
Otros pasivos no financieros	8	103.603.795	119.675.288
Total Pasivo No Corriente		<u>320.759.133</u>	<u>353.638.244</u>
TOTAL PASIVO		<u>512.277.680</u>	<u>566.028.898</u>
CUENTAS DE ORDEN			
	20	<u>208.729.896</u>	<u>201.368.095</u>
PATRIMONIO			
Capital	11	18.067.158.883	15.296.875.036
Ajustes al patrimonio		4.949.904.919	4.949.904.919
Resultados acumulados	11	(11.249.800.452)	(10.371.125.936)
Resultado del ejercicio		<u>(853.162.409)</u>	<u>(879.751.096)</u>
Patrimonio Atributable a la Controladora		<u>10.914.100.941</u>	<u>8.995.902.923</u>
Patrimonio Atributable al Interés Minoritario		<u>29.708.870</u>	<u>82.252.939</u>
TOTAL PATRIMONIO		10.943.809.811	9.078.155.862
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>11.456.087.491</u>	<u>9.644.184.760</u>

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (Inte)


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente





ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en Pesos Uruguayos)

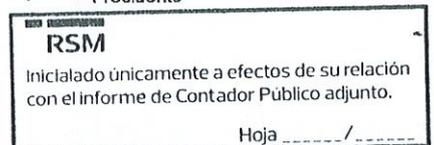
	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021	Ejercicio 1/01/2020 al 31/12/2020
Ingresos Operativos		
Canon por uso de vía	-	-
Servicios por transporte de carga	38.678.392	31.821.312
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	39.415.422	32.605.088
Costo de los Servicios Prestados		
Retribuciones personales y cargas sociales	(356.387.246)	(355.322.584)
Servicios básicos	(74.116.191)	(65.084.116)
Consumo de materiales y combustibles	(19.545.418)	(15.513.521)
Amortizaciones	(281.566.692)	(289.357.952)
Reparación y mantenimiento	(11.497.639)	(17.991.170)
Otros gastos	(30.160.897)	(24.448.250)
	(773.274.083)	(767.717.593)
RESULTADO OPERATIVO	(733.858.661)	(735.112.505)
Gastos de Administración y Ventas		
Retribuciones personales y cargas sociales	(141.464.359)	(145.164.695)
Servicios básicos	(15.382.979)	(14.360.911)
Servicios Contratados	(3.629.673)	(6.044.208)
Honorarios profesionales	(2.803.758)	(3.021.569)
Consumo de materiales y combustibles	(1.911.022)	(1.354.220)
Amortizaciones	(1.064.025)	(1.022.433)
Gastos de Representación y Alojamiento	(1.137.422)	(941.401)
Gastos de Capacitación	-	-
Reparación y mantenimiento	(1.029.110)	(2.436.591)
Formación de provisiones	(1.632.456)	(180.635)
Impuestos, tasas y Contribuciones	(314.947)	(1.704.619)
Resultados juicios laborales	(1.800.000)	(527.659)
Otros gastos	(4.707.556)	(5.133.014)
	(176.877.307)	(181.891.955)
Resultados Diversos		
Arrendamientos, cesión de espacios	43.006.568	38.497.781
Trabajos para terceros	461.686	2.199.384
Venta de Inmuebles	-	2.863.031
Otros ingresos	8.901.518	15.626.607
Otros egresos	(28.195.724)	(53.519.778)
	24.174.048	5.767.025
Resultados Financieros		
Intereses ganados y otros ingresos financieros	1.360.667	565.641
Intereses perdidos y gastos financieros	(6.204.333)	(12.395.542)
Diferencia de cambio	(13.992.450)	(25.635.610)
	(18.836.116)	(37.465.511)
IRAE	(308.400)	(312.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(905.706.436)	(949.014.946)
Resultado Atribuible a Controladora	(853.162.409)	(879.751.096)
Resultado Atribuible a Interés Minoritario	(52.544.027)	(69.263.850)

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Cra. Catherine Nufiez
Gerente de Finanzas (Inte)


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente



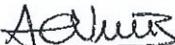


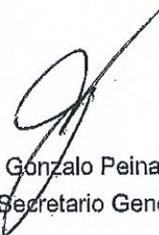
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

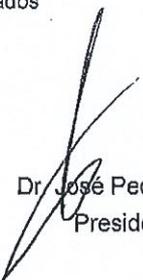
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	Ejercicio 1/01/2021 al 31/12/2021	Ejercicio 1/01/2020 al 31/12/2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(905.706.436)</u>	<u>(949.014.946)</u>
Otro Resultado Integral		
Otros Resultados Integrales, netos de Impuesto a la Renta	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>(905.706.436)</u>	<u>(949.014.946)</u>
Resultado Atribuible a Controladora	(853.162.409)	(879.751.096)
Resultado Atribuible a Interés Minoritario	(52.544.027)	(69.263.850)

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (info)


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

Periodo Actual (01/01/21 al 31/12/21)	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2021)	15.296.875.036	-	4.949.904.919	-	(11.250.877.032)	8.995.902.923	82.252.897	9.078.155.820
Cambios en el Patrimonio								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores					1.076.580	1.076.580		1.076.580
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores								
Resultado Integral, Resumen	15.296.875.036	-	4.949.904.919	-	(11.249.800.452)	8.996.979.503	82.252.897	9.079.232.400
Resultado del ejercicio					(853.162.409)	(853.162.409)	(52.544.027)	(905.706.436)
Resultado integral total					(853.162.409)	(853.162.409)	(52.544.027)	(905.706.436)
Aportes de Capital	2.770.283.847					2.770.283.847		2.770.283.847
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades								
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios								
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios								
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios								
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio								
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias								
Ajuste por inflación								
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio						2.770.283.847		2.770.283.847
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/21)	18.067.158.883	-	4.949.904.919	-	(12.102.962.861)	10.914.100.941	29.708.870	10.943.809.811

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (Inte)

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(expresado en pesos uruguayos)

Periodo Actual (01/01/20 al 31/12/20)	Capital Integrado	Ajustes al capital	Ajustes al Patrimonio	Reserva legal	Resultados Acumulados	Patrimonio Atribuible a la Controladora	Patrimonio Atribuible al Interés Minoritario	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del periodo (01/01/2020)	13.957.210.044	-	4.949.904.919	-	(10.371.125.836)	8.545.989.027	130.760.835	8.676.749.862
Cambios en el Patrimonio								
Cambios en políticas contables								
Corrección de errores								
Saldo inicial modificado por cambios en políticas y errores								
Resultado Integral. Resumen	13.967.210.044	-	4.949.904.919	-	(10.371.125.836)	8.545.989.027	130.760.835	8.676.749.862
Resultado del ejercicio					(879.751.096)	(879.751.096)	(89.263.850)	(949.014.946)
Tasación Inmueble					(879.751.096)	(879.751.096)	(89.263.850)	(949.014.946)
Resultado integral total								
Aportes de Capital	1.329.664.992					1.329.664.992	20.755.954	1.350.420.946
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades								
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios								
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios								
Disminuciones por otras distribuciones a los propietarios								
Incrementos (disminuciones) por otros cambios en el patrimonio								
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias								
Ajuste por Inflación								
Total de incrementos (disminuciones) en el patrimonio	1.329.664.992	-	-	-	-	1.329.664.992	20.755.954	1.350.420.946
Patrimonio al final del periodo (Saldo a 31/12/20)	15.296.875.036	-	4.949.904.919	-	(11.250.877.032)	8.995.902.923	82.252.939	9.078.155.862

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (Int)

Dr. José Pedro Pollak
Presidente



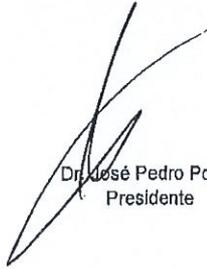
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Pesos Uruguayos)

	31/12/2021	31/12/2020
1) Flujo de efectivo de actividades operativas		
Resultado del ejercicio	(905.706.436)	(949.014.946)
<u>Ajustes por transacciones no monetarias:</u>		
Amortizaciones	282.630.717	290.380.385
Diferencia de Cambio	1.107.049	5.723.401
Resultado p/Prev. Incobrables	1.632.456	180.635
Resultado p/Prev. Deudores viviendas peñarol	1.197.873	-
Diferencia de inventario	(1.828.784)	258.022
Resultado p/ desvalorización	727.647	244.130
Pérdida por baja de Propiedad, Planta y Equipo	169.258.487	22.581.914
Resultado p/prov.litigios	(247.802)	10.491.655
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	3.813.145	(1.159.333)
Otras provisiones corrientes	(1.828.453)	2.264.830
Ingresos devengados en 2021	(1.281.192)	(1.243.653)
Resultado por valuación de activos financieros	(471.000)	(1.006.400)
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	3.670.681	2.439.397
Otras cuentas por Cobrar	541.805	6.194.090
Cuentas comerciales por pagar	(17.930.905)	(9.713.037)
Otros Activos No Financieros	(2.460.343)	1.966.514
Inventario	(2.271.042.054)	(16.311.413)
Pasivos no financieros a pagar de corto y largo plazo	(27.182.466)	(45.765.632)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(2.765.399.573)	(681.489.442)
2) Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Pago por compras de propiedad, planta y equipo	(25.382.663)	(141.717)
Altas de Propiedad, Planta y Equipo sin contrapartida financiera	(1.001.982)	(658.968.541)
Efectivo aplicado en Inversiones	(26.384.645)	(659.110.258)
3) Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Aporte de capital	2.771.360.385	1.350.420.946
Otros pasivos financieros c/p y l/p	(13.540.508)	13.536.708
Efectivo proveniente de financiamiento	2.757.819.877	1.363.957.654
Incremento / (Disminución) del flujo neto de fondos	(33.964.341)	23.357.954
Saldo Inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	80.910.711	57.552.757
Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	46.946.370	80.910.711

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte Integral de los Estados Financieros Consolidados


Cra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (Inte)


Gonzalo Peinado
Secretario General


Dr. José Pedro Pollak
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1 – INFORMACION BASICA SOBRE EL GRUPO

La ley N°11.859 del 19 de setiembre de 1952 crea a la Administración de Ferrocarriles del Estado (en adelante A.F.E.) como persona jurídica uruguaya de derecho público del dominio comercial del Estado, organizada bajo la forma de ente autónomo. Se establece como actividad principal el transporte de cargas y pasajeros por vía férrea en el territorio de la República.

En 10 de octubre de 1975 se aprueba la Ley N° 14.396, nueva carta orgánica del ente, por la cual se rige actualmente.

Por el Art. 752 de la Ley N° 16.763 del 29 de julio de 1996 se facultó a A.F.E., con previa aprobación del Poder Ejecutivo, a otorgar bajo el régimen de concesión; la realización de obras y prestación de servicios ferroviarios.

En el Art. 21 de la Ley N° 17.243 de fecha 29 de junio del 2000, se establece que el Poder Ejecutivo podría autorizar la utilización de las vías férreas por parte de las empresas que cumplieran con los requisitos técnicos y abonaran a A.F.E. el peaje que estableciera la reglamentación.

En el Art. 206 de la Ley N° 17.930 de Presupuesto Nacional, promulgada el 23 de diciembre de 2005 se autorizó a A.F.E. a participar de una sociedad anónima a ser constituida a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para el transporte de cargas del modo ferroviario, pudiendo esta sociedad intervenir en la rehabilitación de la infraestructura ferroviaria y adquirir material rodante.

Por el decreto 473/011 de diciembre de 2011 se establece que la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) constituirá una sociedad anónima cuyos accionistas serán AFE en un 51% y la CND en un 49%. Dicha sociedad tendrá como actividad principal la prestación y realización de transporte de cargas por vía férrea, incluyendo todos los servicios logísticos asociados al mismo, servicios de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ferroviaria (incluyendo el material tractivo y remolcado de otros operadores ferroviarios) y la adquisición de material rodante.

En el Art 5 del mismo decreto se estableció que A.F.E podrá integrar su participación en el capital social de la empresa con los bienes que forman parte de su patrimonio y que sean necesarios para la prestación de los servicios ferroviarios definidos en el objeto de esta sociedad.

La ley 18.996 del 22 de noviembre de 2012 en su Artículo 303, autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a A.F.E los montos necesarios para hacer frente a los compromisos asumidos por concepto de contrapartida nacional de los proyectos de rehabilitación de vías férreas propiedad del ente, financiados parcialmente por el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur. Los montos efectivamente transferidos al amparo de la presente norma, serán compensados por AFE mediante la integración de bienes que forman parte de su patrimonio, necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad constituida, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley N° 17.930, para la prestación y realización de los servicios de transporte de cargas por vía férrea.



Dicha integración de bienes será considerada, en compensación por los montos transferidos por el Poder Ejecutivo, como parte de los aportes al capital social que deba realizar la Corporación Nacional para el Desarrollo a la mencionada sociedad.

En abril de 2013 se crearon los estatutos "Servicios Logísticos Ferroviarios S.A." (SeLF) al amparo de la ley N.º 17.930, en el marco de lo dispuesto por el decreto 473/011. Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas.

Desde la creación de SeLF hasta la actualidad, AFE ha realizado a la subsidiaria diversas transferencias de material rodante, repuestos y otros aportes en el marco de lo establecido en las leyes y decretos mencionados precedentemente.

Transferencias realizadas a SeLF:

Material Rodante			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2014	468.820.353	207.812.544	261.007.808
2016	52.346.209	26.696.567	25.649.642
2017	63.067.627	32.164.490	30.903.137
2020	2.359.083	1.203.132	1.155.951
	586.593.272	267.876.733	318.716.538

Repuestos			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2018	21.624.729	11.028.612	10.596.117
2019	10.354.611	5.280.852	5.073.759
	31.979.340	16.309.464	15.669.876

Otros aportes			
Año	Total	Por cuenta de AFE	Por cuenta de CND
2018	51.412.489	26.220.369	25.192.120
2019	258.450	131.810	126.641
2020	40.000.000	20.400.000	19.600.000
	91.670.939	46.752.179	44.918.761

En el año 2021 se transfirieron \$40:000.000 que fueron capitalizados por la Asamblea General de Accionistas de SeLF el 11 de marzo de 2022.

A partir del 1º de Julio de 2015, SELF comienza a dar cumplimiento a los servicios de carga a clientes, y a realizar la correspondiente facturación a los mismos.

En el marco del funcionamiento del grupo, AFE pone a disposición la infraestructura ferroviaria y le cobra a SELF un canon por el uso de la misma.

Asimismo, se prevé que AFE pueda prestar a SELF servicios de:

- Provisión de recursos humanos.
- Reparación y mantenimiento de material rodante.
- Provisión de recursos materiales.



d) Provisión de servicios de auxilio ferroviario.

Como contraprestación por los servicios que Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. contrate a AFE, aquélla se obliga a pagar a ésta, la tarifa que corresponda de acuerdo al servicio contratado, según lo establecido en el anexo 1 del contrato.

Los estados financieros individuales de A.F.E al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados por el Directorio de la institución conjuntamente con los Estados Consolidados en acta número 83 de fecha 29 de Marzo de 2022.

Los estados financieros individuales de SeLF al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por el Directorio de Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. con fecha 24 de marzo de 2022.

NOTA 2-PRINCIPALES NORMAS Y POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Ordenanza 89 es de aplicación obligatoria a partir de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017 y establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a partir de la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a) Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.
- b) La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.
- c) Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad; -
- d) Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;
- e) Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.



Las Normas Contables Adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los decretos 291/014, su modificativo 372/15 y el decreto 408/016.

Los decretos 291/14 y 372/15 establecen que los Estados Financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos Decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES.

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles respectivamente.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la sección 29 de la NIIF para PYMES.
- En los Estados Financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los Estados Financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados -un Estado de resultados y un Estado del resultado Integral-.
- c) Los gastos deberán presentarse en el Estado de Resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de Otro Resultado Integral deberán presentarse en el Estado del resultado integral netas del impuesto a las rentas.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto.

El grupo ha optado por presentar sus Estados Financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

2.2 Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los saldos contables de A.F.E y SeLF al 31 de diciembre de 2021. Todos los saldos y transacciones significativas y cualquier ingreso o gasto realizado entre las empresas del grupo fueron eliminados en la consolidación.

2.3 Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

Los presentes estados contables consolidados al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados por el directorio del grupo el 29 de marzo de 2021 según acta número 83 del mismo día.

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2021



2.4 Moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico en el que opera el grupo.

Se ha determinado como moneda funcional el peso uruguayo, en la medida que cumple con los parámetros definidos por las NIIF, siendo a su vez la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Transacciones en moneda extranjera

En la elaboración de los estados financieros, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio económico. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el período en el que se devengaron y figuran presentadas en el capítulo resultados financieros del Estado de Resultados Integral.

El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por A.F.E. respecto al peso uruguayo, al promedio y cierre del ejercicio económico:

	Dic-21		Dic-20	
	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre
Dólar estadounidense	43,572	44,695	41,906	42,340
Euro	51,357	50,532	48,117	52,044

2.5 Efectivo y Equivalentes

Se presentan por su valor nominal, el que no difiere de su valor razonable.

2.6 Cuentas comerciales y Otras cuentas por cobrar

Las Cuentas comerciales por cobrar son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios.

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar están presentadas a su costo menos cualquier pérdida por deterioro. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes:

La provisión para deudores incobrables se ha constituido en función de los análisis de riesgo individualizado de los deudores, criterio utilizado en ejercicios anteriores.

Con este criterio en el presente ejercicio se registró un incremento de la provisión, que fue volcada a resultados.

2.7 Inventario

El inventario se presenta al costo menos cualquier pérdida por desvalorización asociada.

El costo de los bienes incluye los gastos incurridos en la adquisición de los mismos y la transformación hasta su ubicación y condición actual.

El consumo del inventario es calculado utilizando el criterio de costo promedio ponderado.

Anualmente se revisa la estimación de la previsión por desvalorización considerando aquellos bienes que no han tenido movimientos en los últimos 15 años.

Al 31 de Diciembre de 2020, el valor del inventario no ha sido comparado con su valor neto de realización, por no contar con elementos suficientes para hacerlo, dada la particularidad del rubro del Grupo.

2.8 Propiedad, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Valuación

Los bienes correspondientes a propiedad, planta y equipo y activos intangibles se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan por su costo de compra.

Los terrenos y edificios fueron valuados en base a una tasación efectuada por tasador independiente al 31 de diciembre de 2001. El valor de tasación fue asignado por padrón. En muchos casos, dentro de un mismo padrón A.F.E. cuenta con varias construcciones, por lo que fue necesario determinar el valor de cada mejora. La asignación de valor a cada mejora fue efectuada por los servicios técnicos de A.F.E. a base de la información proporcionada por el tasador.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de propiedad, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo. El resto de los gastos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral como gastos en el momento en que se incurrían.

Amortizaciones

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Edificios 5 a 25 años
- Material Rodante 3 a 33 años
- Maquinarias 10 a 33 años
- Muebles y Útiles 5 a 10 años
- Vehículos 2 a 10 años
- Equipos y Herramientas 3 a 33 años
- Equipos de Informática 2 a 3 años
- Software 5 años



2.9 Cuentas comerciales y otros pasivos no financieros

Las Cuentas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios.

Otros pasivos no financieros incluyen obligaciones que no son de carácter financiero ni comercial.

Las cuentas comerciales y otros pasivos no financieros están presentadas a su costo que no difiere del valor razonable. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.10 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros están presentados a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, es reconocida en el Estado de Resultados Integral durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.11 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados Integral, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar sobre el monto imponible de ganancia para el ejercicio, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación financiera, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados financieros.

En el presente ejercicio, así como ha ocurrido en los anteriores ejercicios, A.F.E no ha abonado impuesto a la renta ya que tiene pérdida fiscal. Asimismo A.F.E no incluye en sus estados financieros impuesto a la renta diferido ya que no se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

SeLF reconoce un activo por impuesto diferido si se esperan obtener diferencias temporarias imponibles o ganancia fiscal en el futuro suficiente para computar las deducciones correspondientes a las diferencias temporarias deducibles.

2.12 Determinación del resultado

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos por prestación de servicios de carga representan el importe de los servicios suministrados a terceros.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.7.

La amortización de los bienes de propiedad, planta y equipo es calculada de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.8.



Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos y diferencias de cambio.

2.13 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la dirección de las empresas del Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados en el ejercicio, los contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, así como también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección realiza estimaciones para calcular a un momento determinado la provisión para deudores incobrables, la provisión por desvalorizaciones de inventario y la provisión por litigios. Si bien dichas estimaciones fueron realizadas en base a la mejor información disponible, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios será reconocido en el ejercicio en que la estimación sea modificada y en los ejercicios futuros afectados, es decir, se registra en forma prospectiva.

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.14 Definición de fondos

Para la preparación del "Estado Flujo de Efectivo" se definió fondos como efectivo y equivalente.

2.15 Bienes en Comodatos

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social y se detallan en nota 21. Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del año siguiente al ejercicio de incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen en el Estado de Resultados Integral.

2.16 Instrumentos financieros

Como resultado del curso normal de los negocios del Grupo surgen exposiciones a riesgos de crédito, riesgo de moneda y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de crédito

El Grupo tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo de forma continua. Para los clientes que requieran créditos por encima de un tope establecido se realizan análisis específicos. Se espera un correcto comportamiento crediticio y los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de moneda

El Grupo incurre en riesgos de moneda extranjera en prestación de servicios y compras denominados en monedas diferentes al peso uruguayo. Las monedas que originan principalmente este riesgo son el dólar estadounidense y el euro. Este riesgo es monitoreado de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. El mismo se expone en nota 13.



Riesgo de tasa de interés

El riesgo de las tasas de interés está acotado en vista de las fuentes de financiamiento que emergen de un préstamo ya concertado.

2.17 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, son consistentes con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

ACU

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2021

RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación
con el informe de Contador Público adjunto.
Hoja ____ / ____

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE**

Composición de las partidas que componen el efectivo y equivalente al cierre de cada ejercicio:

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Corriente		
Efectivo en Caja	280.679	399.342
Banco Cuenta Corriente	53.269.612	85.603.649
Garantías en efectivo	(6.603.920)	(5.092.280)
TOTAL	<u>46.946.371</u>	<u>80.910.711</u>

Las Garantías en efectivo se componen según el siguiente detalle:

Concepto de Garantía	Importe U\$S
Fiel cumplimiento de contrato LA 22/14	99.886
Por alquiler de predio para filmación	<u>2.000</u>
TOTAL EN DÓLARES	<u>101.886</u>
Equivalente en pesos	<u><u>4.553.810</u></u>

Concepto de Garantía	Importe \$
Arrendamiento de Galpón	23.032
Mantenimiento de Oferta	1.455.381
Fiel cumplimiento de contrato	456.697
Venta de materiales en Estación Florida	<u>115.000</u>
Subtotal en Pesos	<u>2.050.110</u>
TOTAL EN PESOS	<u>6.603.920</u>

**NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR****4.1 Composición de Cuentas Comerciales por Cobrar**

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Deudores simples plaza - Sector Privado	8.507.049	8.865.797
Deudores simples plaza - Sector Público	7.466.892	8.935.615
Deudores en gestión	36.093.704	34.238.245
	<u>52.067.645</u>	<u>52.039.657</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(39.953.714)	(37.790.018)
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	<u><u>12.113.931</u></u>	<u><u>14.249.639</u></u>

4.2 Movimientos en la Previsión Deudores Incobrables

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Saldos al inicio	(37.790.018)	(33.644.766)
Constitución neta del ejercicio	(308.236)	(180.632)
Diferencia de cambio	(1.855.460)	(3.964.620)
Saldos al cierre	(39.953.714)	(37.790.018)

4.3 Composición de Otras Cuentas por Cobrar

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Corriente		
Deudores por venta viviendas Peñarol (*)	21.614.741	20.976.890
Depósitos en garantía	-	108.900
Créditos varios	398.426	362.900
	<u>22.013.167</u>	<u>21.448.690</u>
Menos Previsión incobrables	(15.245.941)	(13.297.543)
Total corriente	6.767.226	8.151.147
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u><u>6.767.226</u></u>	<u><u>8.151.147</u></u>



Evolución de la Previsión por incobrables:

	Dic-21	Dic-20
Saldos al inicio	(13.297.543)	(12.341.497)
Constitución neta del ejercicio	(1.197.873)	
Diferencia de Cambio	(750.525)	(956.047)
Saldos al cierre	(15.245.941)	(13.297.543)

4.3.1 Deudores por venta viviendas Peñarol

Incluye los deudores por la venta de viviendas en zona Peñarol. Dichas enajenaciones fueron autorizadas por el Poder Ejecutivo el 25.11.98 e instrumentadas mediante Resoluciones de Directorio Nos. 497/99, 942/99 y 37/00 de fechas 14.07.99, 08.12.99 y 19.01.00, respectivamente. De acuerdo a los atrasos presentados por este concepto, el Directorio de la empresa resolvió un plan de refinanciación de los adeudos (Resolución de Directorio N° 550/03 de 22.10.2003).

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	Dic-21	Dic-20
No Corrientes		
Bonos del Tesoro	8.939.000	8.468.000
	<u>8.939.000</u>	<u>8.468.000</u>

Otros Activos Financieros se compone de Bonos del Tesoro con vencimiento en noviembre de 2045, cuyo valor nominal es de US\$ 200.000, con una tasa efectiva anual de 4,125%. Los mismos se encuentran en garantía en el banco BROU por cumplimiento de contrato a favor de DUCSA.

**NOTA 6 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

	Dic-21	Dic-20
Corriente		
Créditos fiscales	18.471.905	14.607.947
Certificado de Crédito DGI	84.216	1.038.709
Anticipo a proveedores	110.986	134.595
Comisiones pagas por adelantado (*)	* 735.754	696.846
Diversos	-	-
Total Otros Activos no Financieros	19.402.861	16.478.097
	Dic-21	Dic-20
No Corriente		
Comisiones pagas por adelantado (*)	* 4.413.542	4.877.963
Total Otros Activos no Financieros	4.413.542	4.877.963

(*) Las comisiones pagadas por adelantado corresponden a montos pagados a la CAF en el marco del préstamo obtenido por SeLF, que serán devengados en el plazo del contrato.

AER

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2021

13

**NOTA 7-INVENTARIO****7.1 Composición**

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Corriente		
Materiales	44.094.931	43.039.443
Materiales para la infraestructura ferroviaria	2.310.519.803	38.914.101
Materiales fuera de uso	15.696.883	14.969.235
Combustibles	3.366.150	2.938.426
Repuestos	4.108.795	
	2.377.786.562	99.861.205
Menos: Previsión por desvalorizaciones	(15.696.883)	(14.969.235)
	2.362.089.679	84.891.970
No Corriente		
Repuestos	37.334.005	42.388.524
	37.334.005	42.388.524

7.2 Movimientos en la Previsión por desvalorización

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Saldos al inicio	(14.969.235)	(14.725.105)
Constitución neta del ejercicio	(727.648)	(244.130)
Utilización del ejercicio		
Saldos al cierre	(15.696.883)	(14.969.235)

AEU

**NOTA 8-CUENTAS COMERCIALES A PAGAR****8.1 Composición**

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Corriente		
Proveedores de plaza - Sector Público	12.230.401	23.448.109
Proveedores del exterior	-	0
Proveedores de plaza - Sector Privado	17.641.984	<u>18.836.586</u>
	<u>29.872.385</u>	<u>42.284.695</u>
No Corriente	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Proveedores de plaza - Sector Público (*)	-	5.407.317
	-	<u>5.407.317</u>

(*) Corresponde a un acuerdo realizado con UTE durante el ejercicio 2019 por el cual A.F.E se compromete (con la asistencia financiera del Ministerio de Economía y finanzas) a abonar mensualmente las facturas del mes más el consumo del mes más antiguo adeudado. Con ese criterio se estima que en el 2022 se terminará de pagar el total de lo adeudado.

AEU

NOTA 9-OTROS PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Flujo futuro estimado

	Dic-21				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) ^(9.2)	11.024.725	7.747.163			18.771.888
Préstamo CAF ^(9.3)	15.867.415	30.449.138	114.217.520	50.581.079	211.115.152

	dic-20				Total
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	
Préstamos bancarios-portacontenedores (BROU) ^(9.2)	10.161.592	10.443.867	7.338.933		27.944.392
Préstamo CAF ^(9.3)	3.397.941	37.194.047	74.390.914	99.187.886	214.170.788

9.2 Origen de la deuda con BROU

En la década del sesenta se originó una deuda con el BROU por la adquisición de vagones y durmientes documentada a través del Letras de Cambio, la que se mantenía en contingencias hasta que en reunión mantenida con el BROU se conciliaron los montos de la mencionada deuda tomándose sólo el capital, por lo que se contabilizó ese valor llevándose a Resultados Extraordinarios los montos: U\$S 2:170.727,27, Euros 28.103 y \$ 485,52 en el ejercicio cerrado en diciembre de 2010.

Con fecha de mayo de 2013 el Directorio de AFE aprobó la RD N° 196/13, proponiendo al BROU la refinanciación de la deuda. Esa institución, mediante una nota de fecha de 30 de Julio de 2013, comunica que aprobó lo siguiente:

- Se exime a AFE del pago de intereses por lo que el monto total de lo adeudado por AFE al BROU se fija en USD 2:703.364.-
- AFE entrega dos pagos iniciales de USD 403.364 y otro de USD 300.000.-, que se hicieron efectivos el 1° de Agosto y 22 de Noviembre de 2013 respectivamente. El saldo a ese momento quedó en la suma de USD 2:000.000.-, el cual se estipuló su cancelación a una tasa anual efectiva en dólares de 6,5 % con un período de financiamiento de 10 años, en cuotas variables con vencimiento cuatrimestral, previéndose el pago de la última cuota el 30 de Agosto de 2023.

9.3 Préstamo CAF

El préstamo solicitado a la CAF será reembolsado en un plazo de 12 años, en cuotas mensuales y consecutivas, con período de gracia de 48 meses. Los intereses se cancelan semestralmente y son calculados a la tasa nominal Libor+ 1.95%

Durante el ejercicio 2018 se obtuvo préstamo por US\$ 1.202.065

**NOTA 10-OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS****10.1 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados**

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Provisión Licencia	33.816.771	34.514.807
Provisión Aguinaldo	3.898.544	3.325.853
Provisión Sistema Retribución Variable	23.891.287	20.783.943
	<u>61.606.602</u>	<u>58.624.603</u>

Las provisiones para beneficios al personal incluyen las cargas sociales asociadas

10.2 Otras provisiones corrientes

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Provisiones varias	2.801.926	4.613.709
Provisión por litigios (*)	14.599.845	14.847.647
	<u>17.401.771</u>	<u>19.461.356</u>

(*) Provisión para litigios

El saldo de la provisión por litigios corresponde a la estimación para reflejar el valor razonable de los desembolsos que efectuará el grupo por concepto de juicios, cuyas resoluciones la Asesoría Letrada General ha estimado como probable una salida de recursos para liquidar la obligación.

10.3 Otros pasivos no financieros

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Corriente		
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	42.824.169	41.826.099
Convenios a pagar de corto plazo - Sector Público (2)	16.977.884	27.386.987
Intereses a vencer por convenio c/p	(34.872)	-230.929
Acreedores fiscales	1.949.172	1.910.977
Alquileres cobrados por adelantado	5.632.504	6.195.754
Anticipos de Clientes	-	34.791
Otras deudas	2.557.230	1.336.780
	<u>69.906.087</u>	<u>78.460.459</u>
No Corriente		
Convenios a pagar de largo plazo - Sector Público (2)	2.908.970	19.012.794
Intereses a vencer por convenio l/p		(32.331)
Ministerio de Economía y Finanzas (1)	100.694.825	100.694.825
	<u>103.603.795</u>	<u>119.675.288</u>
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	<u>173.509.882</u>	<u>198.135.747</u>

**(1) Ministerio de Economía y Finanzas**

En este rubro se contabiliza el saldo de la obligación con el M.E.F por las transferencias ejecutadas del M.E.F al M.T.O.P al amparo de la Ley 18.996 (Art 303). Dicha obligación es cancelada por AFE a través de los aportes en bienes que realiza a SeLF por cuenta de la CND. Cada capitalización realizada por A.F.E se divide proporcionalmente en 51% inversión de A.F.E y 49% Inversión de la CND cancelando este pasivo con el M.E.F, en virtud de los porcentajes accionarios que cada empresa tiene en SeLF.

(2) Convenios a pagar al Sector Público

Durante el año 2019 se celebraron convenios con ANCAP y OSE para el pago de deudas anteriores al 2018.

El convenio con OSE es sin intereses por un total de la deuda de \$ 19,947,454.00 a pagar en 48 cuotas mensuales y consecutivas de \$415,571.96. El vencimiento de la última cuota del convenio es Julio 2023.

El convenio con ANCAP es en UI a una tasa anual del 1%. El importe total de la deuda convenida ascendió a UI 14.161.786 con intereses incluidos. La cuota mensual asciende a UI 386.121 más intereses sobre capital adeudado más IVA de dichos intereses. El vencimiento de la última cuota es Junio 2022.

Ambos convenios se celebraron con el consentimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ya que se requerirá de asistencia financiera especial para el pago de los mismos.

ACV

**NOTA 11-PATRIMONIO****11.1 Composición del Capital**

	Saldo al 31.12.19	Capitalización	Saldo al 31.12.20	Capitalización	Saldo al 31.12.21
Capital Inicial	18.836		18.836		18.836
Cap. Por inversiones	479.976.877	230.550.000	710.526.877	2.102.396.173	2.812.923.050
Cap. Sub. Serv. Deuda	626.890.410		626.890.410		626.890.410
Bienes del MTOP	275.420.323		275.420.323		275.420.323
Transferencia del MTOP	396.742.293		396.742.293		396.742.293
Transferencia de la IMM	1.352.951		1.352.951		1.352.951
Asistencia financiera (1)	6.698.551.122	670.696.451	7.369.247.573	666.885.692	8.036.133.265
Transferencia CFU	467.031.613		467.031.613		467.031.613
Aporte FOCEM (2)	5.021.225.619	428.418.541	5.449.644.160	1.001.982	5.450.646.142
	13.967.210.044		15.296.875.036		18.067.158.883

(1) Capitalizaciones por asistencia financiera:

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 de la Ordenanza 81, a partir del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003 todos los subsidios recibidos por parte del Estado fueron tratados como aumento de patrimonio y se reconocieron en el momento en que se hizo efectiva la transferencia de fondos. Actualmente continuamos aplicando el mismo criterio en cumplimiento de la Ordenanza 89.

(2) Aporte FOCEM:

Este concepto incluye los aportes realizados por el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur en los proyectos de Rehabilitación de Vías Férreas en las líneas Rivera (FOCEM I) y Artigas (FOCEM II).

AOV

**NOTA 12-INGRESOS OPERATIVOS****12.1 Composición**

Los ingresos operativos se componen básicamente de tres tipos de servicios:

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Servicios por transporte de carga	38.678.392	31.821.312
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	39.415.422	32.605.088

- Servicios de transporte de carga: Corresponde al transporte de carga que el grupo realiza a terceros interesados.
- Canon por uso de la vía: Arancel facturado a todas las operadoras habilitadas por utilización de la vía.
- Servicios de pasajeros: Corresponde a servicios prestados por A.F.E

AOL



NOTA 13 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Detalle de la exposición al riesgo de moneda en los ejercicios 2021 y 2020:

	Dic-20			Dic-19		
	Euros	US\$	Total equiv. \$	Euros	US\$	Total equiv. \$
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalente	3	193.446	8.646.196	1.493	466.196	17.455.298
Cuentas comerciales por cobrar	-	64.835	2.897.782	-	348.061	12.985.477
Otras cuentas por Cobrar	-	1.870	83.598	-	(18)	(655)
	3	260.151	11.627.576	1.493	814.240	30.440.120
Activo No Corriente						
Otros activos financieros		200.000	8.939.000		200.000	7.461.600
		200.000	8.939.000		200.000	7.461.600
TOTAL ACTIVO	3	460.151	20.566.576	1.493	1.014.240	37.901.720
Pasivo Corriente						
Cuentas comerciales por pagar	-	59.137	2.643.127	-	51.718	1.929.497
Otros pasivos financieros		601.681	26.892.140		367.171	13.698.411
Otros pasivos no financieros	-	188.750	8.436.181	-	55.000	2.051.940
	-	849.568	37.971.448	-	473.889	17.679.848
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros		4.541.781	202.994.900		5.638.102	210.346.309
Otros pasivos no financieros	-	4.541.781	202.994.900	-	5.638.102	210.346.309
TOTAL PASIVO	-	5.391.349	240.966.348	-	6.111.991	228.026.157
Posición Neta	3	(4.931.198)	(220.399.772)	1.493	(5.097.751)	(190.124.437)

**NOTA 14-GASTOS AL PERSONAL**

Los gastos del personal incurridos por el grupo han sido los siguientes:

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Remuneraciones al personal y cargas sociales	497.851.605	500.487.279
	<u>497.851.605</u>	<u>500.487.279</u>

El número promedio de empleados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla en la Nota 15.1.

Remuneraciones del personal superior

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Remuneraciones del personal superior de AFE	39.787.472	34.006.960
Aguinaldo del personal superior de AFE	2.434.792	1.648.098
Remuneraciones del personal clave de SeLF	5.441.191	5.496.627
	<u>47.663.455</u>	<u>41.151.685</u>

AEV

**NOTA 15-INFORMACION COMPLEMENTARIA ARTICULO 289 LEY N° 19.889****15.1 Número de funcionarios en los últimos cinco años y convenios colectivos**

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Permanentes	462	507	546	580	587
Excedentes	25	28	31	35	38
Contratos de confianza	12	14	8	8	13
TOTAL	499	549	585	623	638

Se mantiene el convenio colectivo suscrito entre AFE y la Unión Ferroviaria en el marco del proyecto de la Obra del Ferrocarril Central, ante la Dirección Nacional de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el día 22 de mayo de 2019 homologado por Resolución de Directorio Nro.237/19 del día 14 de junio de 2019.

Este convenio tiene como objetivo compensar las variables salariales cuyo devengamiento dependen del trabajo efectivamente prestado por los funcionarios de AFE y mantener la intangibilidad del salario, como consecuencia de que se verá afectada la actividad ferroviaria, a raíz de la ejecución del proyecto "Ferrocarril Central".

15.2 Ingresos, costos y utilidades desagregados por división o grupo de servicios**INGRESOS OPERATIVOS**

	Dic-21	Dic-20
Servicios por transporte de carga	38.678.392	31.821.312
Servicio de pasajeros	737.030	783.776
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	39.415.422	32.605.088

INGRESOS NO OPERATIVOS

Intereses ganados y otros	1.360.667	565.641
Cesión de espacios	4.419.026	4.107.347
Arrendamientos	38.587.542	34.390.434
Reversión de pérdida por provisión litigios	-	-
Resultado por venta de propiedad, planta y equipos	-	273.567
Trabajos para terceros	461.686	2.199.384
Venta de Inmuebles	-	2.963.031
Otros	8.901.518	12.935.234
TOTAL DE INGRESOS NO OPERATIVOS	53.730.439	57.434.638

EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS RESULTADOS

Gastos directos a la prestación de servicios	(773.274.083)	(767.717.593)
Gastos generales	(176.877.307)	(179.744.149)
Otros egresos	(34.400.057)	(65.915.320)
Impuesto a la Renta	(308.400)	(312.000)
Diferencia de Cambio	(13.992.450)	(25.365.610)

**TOTAL EGRESOS OPERATIVOS Y OTROS**(998.852.297) (1.039.054.672)

Resultado del Ejercicio

(905.706.436) (949.014.946)**15.3 Impuestos pagos en calidad de contribuyente y de agente de retención.**

Por Carta Orgánica, Ley N° 14396, la Administración de Ferrocarriles del Estado está exonerada del pago de todo tributo y contribución. A su solicitud, es sujeto pasivo de los Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio e Impuesto al Valor Agregado, pero por ser su actividad deficitaria y subsidiada por el Tesoro Nacional, nunca ha abonado IRIC ni IRAE, efectuando solamente los anticipos correspondientes de este impuesto. A partir de la Ley N° 17.345 de 31.05.01 pasó a tributar COFIS en los casos que correspondiese, hasta el 30 de junio del año 2007.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° del Título 14 del Texto Ordenado 1996 y Decreto N° 505/96 de 24 de diciembre de 1996, A.F.E. no está gravada por el Impuesto al Patrimonio.

Los pagos efectuados en el presente ejercicio, en pesos, fueron los siguientes:

	<u>Dic-21</u>	<u>Dic-20</u>
Pago mínimo IRAE	308.400	312.000
Retenciones IVA e IRAE	18.556.700	14.257.647
Retención IRPF trab.ind.ycat.1	204.046	356.878
Retención de IRNR	-	-

15.4 Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo a lo expuesto en el numeral anterior, este apartado no es de aplicación para A.F.E.

NOTA 16- FERROCARRIL CENTRAL

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, (en el marco de lo establecido en la Ley N° 18.789, de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios 17/012, de 26 de enero de 2012 y sus modificativos y concordantes), convocó a interesados a la presentación de ofertas para el "financiamiento, diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Participación Público Privada para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo- Paso de los Toros", así como para el "Diseño construcción rehabilitación incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", y el "mantenimiento de la estructura ferroviaria incluido en el Contrato de Mantenimiento.

El objetivo del proyecto consiste en la realización de las obras necesarias para el mejoramiento y el mantenimiento posterior de los siguientes tramos:

- Montevideo – Paso de los Toros (de Estación Nueva Terminal de Pasajeros a Estación Paso de los toros)
- Ramal- Nuevo acceso al Puerto (del km 0 aprox. a Portón de acceso al Puerto)
- Ramal de acceso a la Planta de celulosa lado Sur (Desde Planta de Celulosa km 260 + 660 mtsaprox)

- d) Triangulo de Acceso a Planta de Celulosa lado Norte (desde el km 258 +900 al km 258 + 200 mtsaprox del Ramal de acceso a Planta lado Sur)

Se trata de mejorar el sistema de las vías ferroviarias para permitir que se alcancen los estándares de velocidad, de capacidad de carga, de estructura de vía, de volumen de tráfico y de transporte ferroviario.

La nueva vía deberá construirse de acuerdo a los criterios y estándares técnicos que figuran en los anexos del pliego.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 26 de noviembre de 2018, se adjudicó la Licitación Pública Internacional al oferente GRUPO VIA CENTRAL, integrado por SACEEM SA, BERKES CONSTRUCCION Y MONTAJES SA, SACYR CONCESIONES SL Y NGE CONCESSIONS S.A.S.U. Este Grupo realizará las obras financiadas a través del mecanismo PPP, y las obras adicionales o conexas financiadas directamente por el Estado por el mecanismo de la Obra Pública tradicional.

A los efectos de la ejecución y cumplimiento de las obras y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 25 del Pliego de Condiciones Administrativas, la adjudicataria constituyó la sociedad PILEMBURG SOCIEDAD ANONIMA.

Por Resolución del Poder Ejecutivo- actuando en Consejo de Ministros- N° 130/019, de 19 de marzo de 2019, en la redacción dada por la Resolución N° 144/019, de 21 de marzo de 2019, se declaró a las obras referidas, de "interés Nacional y Urgente Ejecución".

Por Resolución del Poder Ejecutivo de 1 de abril de 2019, se autorizó a Pilemburg Sociedad Anónima la ejecución inmediata del "Diseño, construcción y rehabilitación de la infraestructura incluida en el Proyecto de Contrato de Obras Adicionales para el tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros", en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 35/2017, y se autorizó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la elaboración y firma del contrato respectivo, una vez que la adjudicataria constituyera la correspondiente garantía de cumplimiento de Contrato.

Con fecha 12 de abril de 2019 se firmó el contrato respectivo que tiene por Objeto "la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura, vía y desvíos del tramo ferroviario Puerto de Montevideo – Paso de los Toros, además de la financiación, retribuyendo por la disponibilidad y niveles de servicio, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas contractuales, en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCA) y sus Anexos; en las Bases Técnicas y sus Anexos; en la Oferta Adjudicada y demás documentación de carácter contractual anexa a las Bases de Contratación".

El plazo para la ejecución de las obras se estableció en treinta y seis meses a partir de la firma del contrato.

El contrato de Mantenimiento de las Obras, por un plazo de siete años, se firmó el 10 de mayo de 2019 y el 21 de octubre de 2019 se firmó el contrato de financiación del Proyecto referido.

AFE será la propietaria de las vías, así como de todas las expropiaciones que se realicen

NOTA 17 – CONVENIO DE REHABILITACION DE VIAS DE LA RED FERROVIARIA

Se han realizado distintos convenios entre AFE y la Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU) para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria, que implican obligaciones para ambas partes de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Art. 123 de la Ley de Rendición de Cuentas N° 18.046 de Octubre de 2006, facultó al Ministerio de Economía y Finanzas a destinar hasta \$ 604.250.000 a partir del ejercicio 2006 a la viabilización de emprendimientos destinados a la mejora de la infraestructura ferroviaria.



De acuerdo a la Resolución 480/007 del Poder Ejecutivo, AFE otorgó a la CND en régimen de concesión, la construcción, rehabilitación y mantenimiento de obras públicas de infraestructura ferroviaria por un máximo de 25 años, abarcando los siguientes tramos:

- a) Pintado - Durazno - Paso de los Toros - Chamberlain - Achar - Piedra Sola, con una longitud total de 239 km.
- b) Tres Arboles - Piedra Sola - Tacuarembó - Rivera - Livramento, con una longitud total de 242 km.
- c) Chamberlain - Tres Arboles - Algorta - Ombucitos, con una longitud total de 237 km.
- d) Fray Bentos - Ombucitos - Mercedes - San José, con una longitud total de 244 km.

A tales efectos se constituyó la CFU, sociedad anónima de derecho privado y de capital público, con acciones nominativas, 100% propiedad de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Con fecha 27 de julio de 2009 AFE acordó con la CFU la rehabilitación de vías en la línea Rivera, en el tramo Pintado-Rivera.

El aporte de AFE ascendió a \$ 397.293.581, habiéndose activado \$ 129.628.176 hasta el ejercicio 2011 y \$ 267.665.404 en el ejercicio 2012.

El aporte de la CFU activado en el ejercicio 2012 ascendió a \$ 435.575.803.

2. Con fecha 4 de noviembre de 2011 se realizó un nuevo convenio para la rehabilitación de vías de la red ferroviaria en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles.

El 29 de diciembre del 2015 las obras fueron recibidas en forma definitiva, la cual fue homologada por el Directorio en Resolución n° 46/16 del 16 de marzo del 2016.

El aporte realizado por AFE en el tramo Salsipuedes - Tres Árboles se activaron en el ejercicio 2012 en el rubro Obras en Ejecución y ascienden a \$ 21.159.304.

El aporte de la CFU fue activado en el rubro Obras en Ejecución en el ejercicio 2017 y ascendió a \$ 31.455.804

3. Mediante la Resolución 539/13 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a la CFU el llamado público internacional número 60/12 para la realización de obras de rehabilitación de vías férreas en el tramo Pintado (km 144) y Rivera (km566). Dicha obra asciende a U\$S74.830.970, de los cuales U\$S 50.100.407 serán financiados por FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural de Mercosur) como contribución no reembolsable y U\$S 24.730.562 con aporte local. Este aporte incluye gastos no elegibles. La contrapartida local autorizada por el Poder Ejecutivo fue de \$480.000.000. De acuerdo al artículo 303 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 N° 18996 como reembolso de esta contrapartida, AFE se hará cargo de aportar en bienes a la empresa SeLF las capitalizaciones correspondientes a la CND. A la fecha AFE ha capitalizado por cuenta de la CND \$ 379.305.175 quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de \$ 100.694.825
En cuanto a la obra Tacuarembó-Rivera (que es el tramo que finalmente se realizó a través del Focem I), en el año 2019 culminó y se activó en Líneas Férreas un importe de \$ 2.489.767.633 incrementando el patrimonio del Ente.
4. El 8 de mayo del 2015 se firmó un acuerdo entre AFE y ANCAP por el cual AFE se obliga a otorgar exclusividad a ANCAP en el uso del tramo de la vía férrea que comunica la Refinería de la Teja con la Estación Carnelli por el plazo de 15 años. Asimismo, se obliga a realizar las operaciones de reparación a fin de mantener la misma en condiciones que permitan su uso eficiente y seguro. ANCAP, como contrapartida, se obliga a abonar hasta U\$S 516.000 para el financiamiento de la misma. Al 31.12.2020 el grado de avance de la obra es de un 98% y no se había producido aún la recepción definitiva de la obra.

5. En el marco del proyecto para la Rehabilitación de Vías Férreas II del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adjudicó a COMSA de Argentina SA los llamados públicos internacionales números 12/14 y 13/14 para la realización de

obras de rehabilitación de vías férreas en los tramo Piedra Sola - Algorta y Algorta - Salto Grande. El costo total estimado de la obra es de U\$S 127:300.00 de los cuales U\$S 83:520.000 son financiados con fondos del FOCEM y U\$S 43:780.000 con fondos del Estado Uruguayo. En esta instancia, a diferencia del FOCEM I, no se compromete a A.F.E a aportar la contrapartida local, por lo cual el 100% del activo generado incrementa el patrimonio del Ente. Al 31 de diciembre de 2021 se ha contabilizado el avance de obra por un total de \$ 3.452.806.950

NOTA 18 – CONTINGENCIAS

Existen litigios y reclamaciones en trámite por un importe estimado total de \$ 545:877.354 de los cuales \$ 14:599.845 se encuentran provisionados en el pasivo.

Los restantes \$ 531:277.509, al igual que en ejercicios anteriores, se informan en las notas por considerarse que los reclamos están en etapas preliminares y los montos no son los definitivos. Estos importes se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) \$501.968.030 (90.5%) corresponden a reclamación de la Intendencia de Salto, que pretende el pago de contribución inmobiliaria. A.F.E controvertió las sumas pretendidas al entender que se encuentra exonerada del pago, conforme al art. 17 de nuestra carta orgánica. Dentro de esa demanda, se pretende contribución inmobiliaria rural. Respecto de ella existe sentencia de la SCJ que indica que AFE esta exonerada de la misma. Con relación a la contribución urbana y suburbana, la SCJ expresó que somos sujetos pasivos de dichos tributos. Se solicitó a la SCJ que señalara a partir de cuándo tiene efectos jurídicos la sentencia dictada, señalando que es a partir de la interposición de demanda de inconstitucionalidad.
- b) \$24.839.979 corresponden a reclamos de daños y perjuicios contra A.F.E
- c) \$4.469.500 corresponden a haberes contra otras instituciones, estando A.F.E. citado en garantía

A pesar de lo establecido en su carta orgánica, en los últimos años A.F.E ha solicitado exoneración explícita de impuestos a algunas intendencias. Al cierre del presente ejercicio se encontraban vigentes las exoneraciones de impuestos emitida por las Intendencias de Montevideo, Colonia y Cerro Largo.

NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a dos conceptos:

- Garantías recibidas de terceros por un total de \$108.035.071 según el siguiente detalle:
 - Garantías en Dólares: \$83.107.514 equivalentes a U\$S 1.859.436
 - Garantías en Euros: \$211.265 equivalentes a Euros 4.168
 - Garantías en Pesos: \$ 24.716.292.
- Saldo de la obligación de AFE de aportar a SELF por cuenta de la CND por \$100.694.825



NOTA 20 – BIENES OTORGADOS EN COMODATO

<u>DEPARTAMENTOS</u>	<u>COMODATO</u>	<u>COMODATO PREARIO</u>	<u>TOTAL</u>
ARTIGAS	6	27	33
CANELONES	9	57	66
CERRO LARGO	4	22	26
COLONIA	3	27	30
DURAZNO	7	35	42
FLORES	1	10	11
FLORIDA	15	50	65
LAVALLEJA	3	7	10
MALDONADO	2	12	14
MONTEVIDEO	14	30	44
PAYSANDÚ	1	20	21
RÍO NEGRO	1	9	10
RIVERA	1	9	10
ROCHA	3	18	21
SALTO	1	9	10
SAN JOSÉ	2	17	19
SORIANO	0	12	12
TACUAREMBÓ	5	20	25
TREINTA Y TRES	0	7	7
SIN LOCALIZAR	20	34	
TOTALES	98	432	476

AEJ



8NOTA 21 – CONTINUIDAD DEL GRUPO

Los presentes Estados Financieros se han desarrollado en base el principio de "Empresa en Marcha" ya que no hay indicios de la no continuidad de las actividades a futuro, de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

Por su parte SeLF continuó en este ejercicio en el proceso de reestructuración de sus actividades a efectos de reducir el impacto de las pérdidas registradas en esta empresa desde el inicio de las operaciones.

En octubre de 2019 comenzó la construcción de la vía del Ferrocarril Central que va desde Montevideo a Paso de los Toros, en el marco de la instalación de una planta procesadora de celulosa en dicha localidad, lo cual provocó la cancelación temporal de la mayoría de los tráficos en dicho tramo.

Dicha circunstancia implica que el ramal central de Montevideo a Paso de los Toros esté inhabilitado. En consecuencia, está desconectado el norte del Río Negro con el sur, y además la entrada al puerto de Montevideo está clausurada, hecho relevante ya que la mayoría de las cargas se dirigen o provienen de dicho puerto.

Asimismo, el ramal que va de Paso de los Toros hasta Salto Grande – FOCEM II – no está operativo pues quedó sin construir el tramo que va de Queguay a Salto Grande, el tramo que va desde Tres Árboles a Paso de los Toros tampoco fue adaptado al tonelaje requerido por eje.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas está procurando compatibilizar la finalización de ese tramo con la puesta en servicio del Ferrocarril Central.

Esta situación impactó fuertemente en los resultados de SeLF, exigiendo la elaboración de una estrategia para asegurar su viabilidad económico-financiera en el corto plazo y su fortalecimiento como operador ferroviario en el largo plazo, una vez concluidas las obras del Ferrocarril Central.

Durante el ejercicio 2021, SeLF se abocó al transporte por las únicas vías habilitadas. Los transportes fueron Cemento por la Línea Minas y Rolos por la línea Rivera, desde tres puntos de acopio al norte de paso de los toros, a un centro logístico en Chamberlain.

Dentro del desarrollo comercial previsto se destaca:

- SeLF firmó un contrato para brindar servicios y alquilar material rodante al Consorcio Constructor del Ferrocarril Central, que consiste en brindar servicios en el taller ubicado en Florida (lo cual se viene brindando desde fines del 2019) y alquilar 5 locomotoras con los servicios y suministros de las mismas junto con una formación de vagones para el transporte de material de obra necesarios para la construcción del Ferrocarril Central durante los años de construcción de la misma.
Dicho contrato comenzó a ejecutarse con el suministro de dos locomotoras en enero de 2022. Asimismo, en Abril de 2022 se estima que se entregarán dos locomotoras más. Dicho contrato estará vigente hasta que finalice la Obra, lo cual implica un ingreso significativo para SeLF durante este período.
- Continúa operativo el transporte de cementos desde Minas a Montevideo para ANCAP.
- Continúa operativo el contrato con la empresa IDALEN para el transporte de madera desde Rivera hasta la estación Chamberlain con dos o tres frecuencias semanales. Se ha solicitado otra formación a los efectos de poder hacer cinco frecuencias semanales. Se estima que esta nueva formación comenzaría a operar en mayo de 2022.
- Se está analizando con la empresa IDALEN otro tráfico de rolos, adicional al existente, en la línea Río Branco hasta un centro logístico en Montevideo y es probable que comience su ejecución en 2022.
Se estima que en el año 2022 se transportarán 100.000 toneladas (70.000 a ANCAP y



30.000 a IDALEN).

Se estima que el Ferrocarril Central y el tramo Paso de los Toros – Salto Grande, estarán operativos a principios de 2024, y a partir de ese momento SeLF podrá explotar la totalidad de la red ferroviaria nacional.

Adicionalmente se han firmado varios memorándums de entendimiento, los cuales estarían operativos una vez finalizada las obras del Ferrocarril Central, para el transporte de combustible, cemento, piedra Caliza, granos, agua embotellada que junto con la carga actual implicará una carga potencial de más de 1 millón de toneladas:

- Memorandum de entendimiento comercial con ANCAP – implica transporte de combustible por más de 380 mil toneladas al año, caliza por más de 270 mil toneladas al año y cemento por más de 120 mil toneladas al año.
- Memorandum de entendimiento comercial con un consorcio por el transporte de contenedores y carga en general.
- Memorandum de entendimiento comercial con una empresa de agua mineral.
- Memorandum de entendimiento comercial con Grupo RAS implica de varias cargas del Polo logístico al Puerto. (A firmarse próximamente)
- Memorandum de entendimiento comercial con exportadora de granos (a firmarse próximamente)
- Se está por firmar un nuevo contrato con SAMAN para el transporte de arroz desde treinta y tres hasta un centro logístico en Montevideo para envasarla adecuadamente para su exportación por el puerto de Montevideo.

Adecuación de SeLF al tráfico actual:

El Directorio está abocado a realizar acciones para compatibilizar la organización de SeLF con la realidad actual de la Sociedad en materia de toneladas transportadas.

Proceso de Capitalización:

Al cierre del ejercicio SeLF se encuentra en causal de disolución según el artículo 159 de la ley número 16.060 de Sociedades Comerciales.

Los accionistas de la Sociedad, AFE y CND, han realizado los aportes de capital establecidos por la ley número 18.996 y se encuentran comprometidos a realizar los aportes pendientes en los próximos ejercicios manteniendo la viabilidad del negocio durante el período en el que SeLF verá afectado sus ingresos por la obra del Ferrocarril Central.

En el ejercicio 2021 ingresaron a SeLF \$40.000.000 los cuales, fueron capitalizados por la Asamblea General de Accionistas con fecha 11 de marzo de 2022.

Adicionalmente con posterioridad al cierre del ejercicio se recibieron fondos de accionistas por \$20.000.000 (\$10.000.000 con fecha 26 de enero de 2022 y \$10.000.000 con fecha 10 de marzo de 2022) y se han comprometido a transferir \$10.000.000 en el mes de mayo de 2022 cuyo destino será la capitalización una vez aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

AOV

**NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE**

Como consecuencia de la obra del Ferrocarril Central, el MTOP ha realizado expropiaciones en nombre de la A.F.E, en el año 2019, 2020 y 2021 que formarán parte del activo de AFE. Como consecuencia de no haber recibido la información suficiente, no fueron incluidas en los Estados Financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar al Grupo en forma significativa.

AEV

Notas a los Estados Financieros Consolidados – Ejercicio 2021

31



ANEXO - CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO Y AMORTIZACIONES POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2020
(Expresado en Pesos Uruguayos)

Descripción	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES					Valores netos al 31.12.20
	Valores al 01.01.21	Transferencias	Altas del ejercicio	Bajas del ejercicio	Valores al 31.12.21	Acumulada al 01.01.21	Bajas	Transferencias	Amortización del Ejercicio Importe	Acumulada al 31.12.21	
Terrenos y Edificios	1.494.701.495	-	12.148.966	33.985	1.506.816.376	198.060.976	-	-	8.019.024	206.080.000	1.300.736.376
Líneas Férreas	5.884.817.155	-	3.020.414	362.042.538	5.525.795.031	1.967.937.664	232.134.826	-	219.644.515	1.955.347.354	3.570.447.677
Material Rodante	1.795.094.035	-	-	-	1.795.094.035	1.379.776.848	-	-	46.830.166	1.426.607.014	371.487.021
Maquinarias	69.905.731	-	841.764	-	70.747.495	55.783.486	-	-	2.106.051	57.889.537	12.857.958
Muebles y Utiles	14.546.809	-	305.931	35.093	14.818.647	12.969.765	20.114	-	517.343	13.486.984	1.351.663
Vehículos	45.185.219	-	602.407	-	45.787.626	25.793.334	-	-	3.425.399	29.218.733	16.568.893
Equipo y Herramientas	253.783.934	-	35.308	-	253.819.243	120.881.996	-	-	1.456.278	122.338.264	131.480.979
Equipos de Informática	6.657.933	-	1.456.022	-	8.114.015	6.178.033	-	-	291.633	6.469.666	1.644.349
Obras en Ejecución:	3.512.868.833	-	1.001.982	-	3.513.870.815	-	-	-	-	-	3.513.870.815
Subtotal	13.090.661.284	-	19.413.655	362.111.616	12.737.863.283	3.767.282.082	232.154.939	-	282.280.409	3.817.417.552	8.920.445.731
Riesgos	39.301.810	-	-	39.301.810	-	-	-	-	-	-	39.301.810
Sistema de Marcha de Trenes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importaciones en trámite	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bienes en proc. de incorporación	39.301.810	-	-	39.301.810	-	-	-	-	-	-	-
Activo Intangible	3.403.074	-	6.970.950	-	10.374.024	433.637	-	-	340.308	773.945	9.600.079
Total Intangibles	3.403.074	-	6.970.950	-	10.374.024	433.637	-	-	340.308	773.945	9.600.079
TOTAL	13.123.265.088	-	26.384.645	401.413.426	12.748.237.307	3.767.715.719	232.154.939	-	282.630.717	3.818.191.497	8.930.045.810

El Anexo 1 y las notas 1 a 22 que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados

Dra. Catherine Nuñez
Gerente de Finanzas (Info)

Gonzalo Peinado
Secretario General

Dr. José Pedro Pollak
Presidente

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe de Contador Público adjunto.